

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

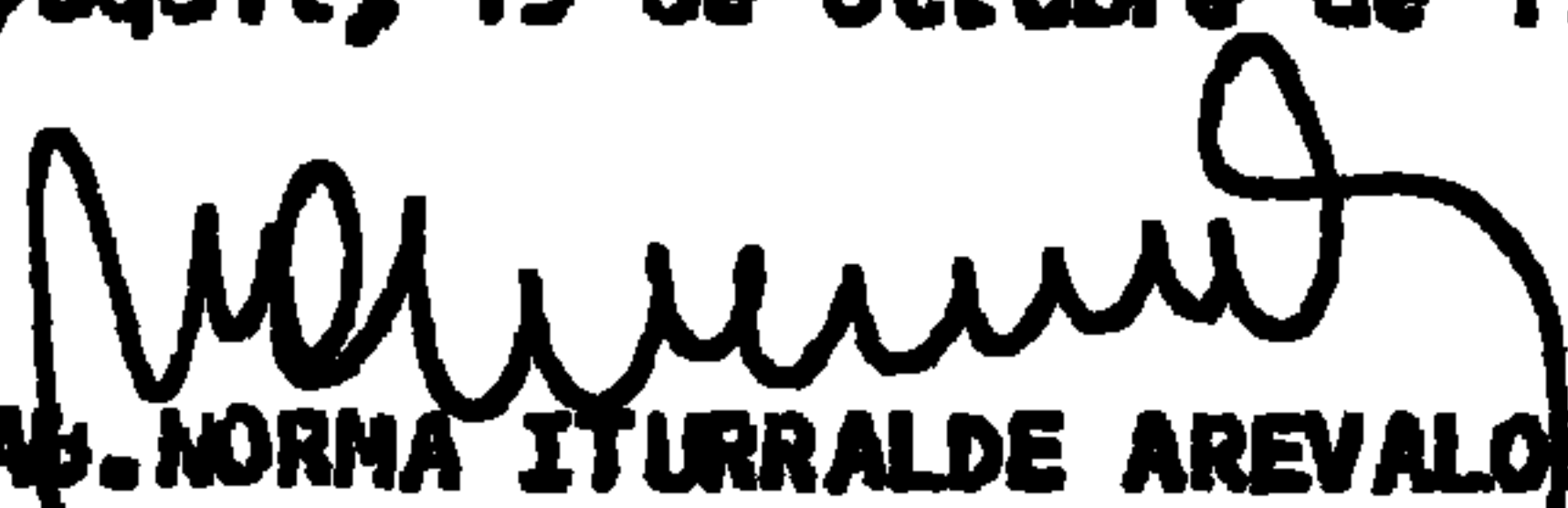
000015

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA
"IMDEGO S.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "IMDEGO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de septiembre de 1997, ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Dr. Roberto Espinoza, por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otton Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1-004115, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 18.405 el 6 de octubre de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "IMDEGO S.A.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a: El desarrollo de la agroindustria mediante las actividades agrícolas, floricultora, piscuicultura, camaronera, avícola, pecuaria, ganadería, etc.
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagar el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General para la enajenación y gravámenes de bienes inmuebles.

Guayaquil, 15 de octubre de 1997

FDV/GPC


**AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (c)**

edp.